Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE.

Eleccion de Alcaldes ordinarios, Rexidores y demas oficiales de justicia y de Concejo para el año prosimo Venturo de 1788

Estando en el oficio numerario de estabilla de archena a diez y ocho dias del mes de diciembre mil setecientos ochenta y siete años Los Señores Juaquin Lopez peñalver y Fran.co Lopez abiles Alcaldes ordinarios de ella Migel Zanches, y andres bidal Rexidores concejo Justicia y Reximiento de desta dicha villa por su magestad juntos y congregados como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de ambas Magestades bien y utilidad desta Republica y sus vecinos y para ee efecto de praticar la eleccion de Alcaldes ordinarios Rexidores y demas oficiales de justicia y de Concejo segun se acostumbra para q. sirban sus respetibos empleados en estabilla en el año prosimo adventuro de mil setecientos ochenta y ocho desde primero de enero de el asta fin de diciembre del mismo; y respecto a q. dicha eleccion se pradticava el dia de san Juan de junio de cada año segun se previene por la Real carta executoria q. esta dicha villa tiene custodiada en su archivo la que gano en contra ditorio juizio con la sagrada Relixion del señor San Juan espedida por su magestad y señores de la Real chancilleria de Granada; y mediante el q. por Real orden espedida en el año pasado de mil setecientos sesenta y uno se previene y manda q. en todas las villas y pueblos de estos Reynos asi Realengos como de